

OTORGAMIENTO DE FRANQUICIAS

Lanzar una empresa de cero puede ser abrumador para los empresarios noveles. Por ello, invertir en una franquicia ya establecida puede ser la opción ideal para su nueva compañía.

¿EN QUÉ CONSISTE EL OTORGAMIENTO DE FRANQUICIAS?

La franquicia es un medio para distribuir productos y servicios. El franquiciador (propietario inicial de la empresa) concede una licencia para el uso de su marca de comercio o nombre comercial a cambio de un honorario. El franquiciado (persona que compra la franquicia) obtiene el derecho de usar el nombre comercial y el sistema operacional del franquiciador para lanzar su empresa. En su carácter de franquiciado, usted paga al franquiciador una cierta suma de dinero (regalías) proveniente de las ganancias de su franquicia. Por lo general, el franquiciador firmará con usted un contrato de franquicia que precisará las modalidades de explotación de la misma.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE POSEER UNA FRANQUICIA?

- Usted parte de una idea comercial de éxito probado.
- Obtiene ayuda para el lanzamiento de su empresa (equipo, proveedores, capacitación).
- Puede comprar sus provisiones al por mayor.
- Su empresa se beneficia del reconocimiento que posee la marca.
- La cadena de suministro y la clientela ya están establecidas.
- La compra de una franquicia próspera puede resultar muy rentable.
- El nivel de fracasos de las franquicias es menor que el de otras empresas.

¿CUÁLES SON LAS DESVENTAJAS DE POSEER UNA FRANQUICIA?

- Todas las franquicias se explotan de la misma manera, lo que limita la flexibilidad para dirigir la empresa de la manera que a uno le gustaría. Esta situación puede ser frustrante si usted tiene sus propias ideas sobre cómo debería funcionar su empresa.
- Cuanto más exitosa sea la franquicia, más cara será su adquisición.

- Hay gastos permanentes, como regalías y publicidad.
- Algunos franquiciadores no ofrecen mucho apoyo (formación o tutoría).
- Por norma general, los contratos de franquicia suelen favorecer al franquiciador. Asegúrese de hacer que su propio abogado examine cuidadosamente el contrato antes de firmarlo.
- La ubicación de la franquicia es a discreción del franquiciador.
- Hay pocas medidas de protección jurídica a disposición del franquiciado/propietario.